



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
por una Fecha

DECRETO ALCALDICIO N° 001105
LITUECHE, 30 AGO 2023.

"Adjudica Licitación Adquisición de insumos de aseo de escuelas y DAEM, ID 5124-35-LE23".

DAEM: 0731.-
29/08/2023

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos de Presupuesto DAEM.
- El Memorandum Interno de fecha 10/08/2023 del Jefe (s) DAEM, solicitando la adquisición de insumos de aseo para las escuelas y DAEM.
- Que a la fecha no ha sido posible concretar un convenio de suministro para la adquisición de estos insumos.
- Que, revisado el catálogo electrónico del portal de Compras Públicas se ha constatado que los productos requeridos no se encuentran disponibles a través del sistema de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación.
- Que, esta adquisición está considerada en el Plan de Compras del Departamento de Educación y de los establecimientos educacionales.
- La necesidad de mantener la limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales durante el periodo de clases.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 299.
- La necesidad de licitar estos insumos producto de la gran cantidad y variedad de ellos.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.011 de fecha 17/08/2023 que autoriza el llamado a licitación pública.
- Que, la licitación quedó registrada en el portal con la ID 5124-35-LE23.
- Las ofertas presentadas en la licitación.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "INSUMOS DE ASEO PARA ESCUELAS Y DAEM, al oferente **AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA** Rut: 77.101.935-8.
- 2.- **Gírese** la orden de compra correspondiente al oferente que se individualiza.

AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA Rut: 77.101.935-8, **por un valor de \$6.581.057.- (Seis millones quinientos ochenta y un mil cincuenta y siete pesos) Valor con impuesto incluido.**
- 3.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente **AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y Útiles de Aseo. Con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.
- 5.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/yp
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

